

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

(000512) 09 ABR. 2013

"Por la cual se reconocen los resultados de la Elección del Representante estudiantil ante el Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico – RUDECOLOMIA, para el periodo 2013 – 2015"

LA RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus atribuciones legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE:

Mediante Resolución Rectoral No. 000185 de 07 de Febrero de 2013 se convocó, reglamentó y se fijó cronograma de la Elección del Representante estudiantil ante el Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico – RUDECOLOMIA, para el periodo 2013 – 2015, enmarcado en el artículo 15 del Acuerdo No 1 de 2008 del Consejo de Rectores del convenio multilateral del Doctorado en Ciencias de las Educación del RUDECOLOMBIA.

Para la elección, se inscribieron el día 14 de Febrero de 2013 las siguientes planchas:

PLANCHA No.	PRINCIPAL	SUPLENTE
1	ROSARIO PINEDA ROBAYO	-
2	JAIME ALFONSO ÁLVAREZ LLANOS	-

La jornada electoral se desarrolló con normalidad el día 01 de Marzo de 2013, desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Finalizada la jornada electoral, se procedió a realizar el respectivo escrutinio con la participación del Comité Electoral Transitorio, obteniéndose los siguientes resultados:

Candidato No.	NOMBRES	VOTOS
1	ROSARIO PINEDA ROBAYO	4
2	JAIME ALFONSO ÁLVAREZ LLANOS	19
VOTOS EN BLANCO		0
VOTOS NULOS		0
TOTAL VOTOS		23

De conformidad al Acta de Escrutinio General de fecha 01 de Marzo de 2013, no se presentaron reclamaciones sobre el proceso de votación, se procede a reconocer los resultados, declarando elegida la plancha que obtuvo la mayoría de votos.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar elegido como Representante ante el Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación de la Universidad del Atlántico – RUDECOLOMIA, para el periodo 2013 – 2015, la plancha de **JAIME ALFONSO ÁLVAREZ LLANOS**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Comuníquese a los candidatos el contenido de la presente Resolución Rectoral.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los



ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora